



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° = 002 / 18

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 28 DIC 2018

VISTO las actividades de formación del Personal Administrativo y de Servicios de esta Universidad, y

CONSIDERANDO,

Que la institución lleva adelante una política de formación para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que se entiende la capacitación del personal como un proceso necesario para adquirir, actualizar y desarrollar nuevas habilidades y aptitudes para el mejor desempeño de las tareas cotidianas garantizando así una mejor calidad en el servicio a nuestros usuarios.

Que si bien un importante número de agentes se encuentra inscripto en la Tecnicatura de Gestión Universitaria, es necesario dar respuesta a aquellos que no cursando la carrera manifiestan su intención de formarse en temáticas específicas.

Que las temáticas requeridas forman parte de los contenidos de los cursos del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria aprobada por Resolución de Consejo Superior Nro. 232/04.

Que, asimismo, dichos cursos dan respuesta a la necesidad planteada por el personal administrativo y de servicios de esta Universidad y por los referentes de APUNER

Que el Estatuto de nuestra institución reconoce la figura de Alumno Oyente dando a los mismos la posibilidad de presentarse a examen y solicitar certificado de curso aprobado, sin que ello dé opción a título universitario alguno.

Que la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo dependiente de la Secretaría General tiene como funciones generar espacios de capacitación y formación continua para el personal de esta Universidad.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular, en virtud de la Resolución N° 208/18.

Por ello,

//



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002 / 18

//

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

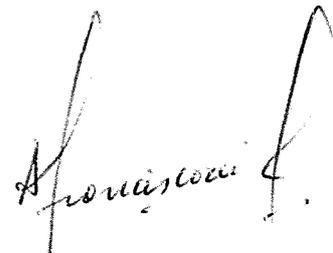
DISPONE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer como "Cursos de capacitación", el cursado y aprobación de las asignaturas de la Tecnicatura en Gestión Universitaria que se detallan y cuya sinopsis se encuentra en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2.- Establecer que las certificaciones correspondientes serán emitidas por los mecanismos institucionales que correspondan y será acompañada con la firma del Coordinador Académico de la carrera.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, notifíquese, comuníquese con copia a quienes corresponda y cumplido, archívese.




Mg. Alina Francisconi
Secretaria General
Universidad Nacional de Entre Ríos



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° 4002/18

ANEXO ÚNICO

Problemática Universitaria

Objetivos:

Analizar los procesos históricos y actuales que conforman la vida universitaria.
Reconocer los quiebres y regularidades en la conformación histórica de las universidades en relación con el sistema educativo.

Contenidos:

El nacimiento de las universidades.
Procesos sociales marco de su creación.
Reformas.
Soberanía, autonomía y autarquía.
Características del gobierno. Competencias
Distintos modelos de gestión.
Ley de Educación Superior.
La Universidad Nacional de Entre Ríos, proceso marco de su creación, características del gobierno, modelo de gestión.

Marco Histórico político-social de Argentina y América Latina

Objetivos:

Comprender el marco general de la dinámica geopolítica de América Latina.
Reconocer la singularidad de los procesos latinoamericanos y argentinos.
Dimensionar la importancia de los actuales desafíos y el necesario protagonismo colectivo e individual.

Contenidos mínimos:

Perspectivas epistemológicas de la historia.
Distinción entre historia y memoria. Memoria colectiva, producción de relatos e interpretación histórica.
América Latina en el contexto del proyecto de expansión. Construcción de la etapa colonial - moderna.
Proyectos emancipatorios. Colonialismo y neocolonialismo.
Argentina y América Latina en el contexto actual.
Geopolítica en la tensión entre Universalismo y Particularismo.
Producción estética y diversidad en América Latina y Argentina.

Relaciones Institucionales

Objetivos:

Comprender la propia tarea en el marco de las relaciones interpersonales.
Conocer las influencias de lo social en los vínculos humanos.

Contenidos:

Vínculos sociales.

///



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° 002/18

///

Relaciones interpersonales.
Contextos condicionantes de los vínculos.
Distintos tipos de vínculos.
Relaciones interpersonales en la institución educativa.
Cultura institucional como condicionante de los vínculos.
Grupos humanos.
Liderazgo.

Introducción a las Ciencias Sociales

Objetivos:

Reconocer las concepciones epistemológicas actuales para el abordaje de las Ciencias Sociales.
Comprender lo social como un fenómeno complejo y multicausal, a partir de distintas perspectivas teóricas.

Contenidos:

La construcción del conocimiento social. Principales perspectivas teóricas.
Concepto de problema social.
Necesidades sociales y reproducción social.
Rol del Estado y Políticas Públicas.

Taller de Informática I

Objetivos:

Conocer las posibilidades del uso de los sistemas operativos y procesador de textos.
Operar adecuadamente los utilitarios y sus opciones de accesibilidad.

Contenidos:

Sistemas operativos. Conceptos básicos. Administración de carpetas, directorios y archivos.
Entorno de red. Herramientas del sistema. Administración y personalización.
Procesador de textos: Conceptos básicos. Manejo de tablas, listas, secciones y columnas.
Personalización y corrección de documentos. Impresión de documentos.

Legislación Laboral I

Objetivos:

Conocer la normativa laboral vigente, en lo general y en lo específico del área de desempeño profesional.
Identificar a las personas como actores jurídicos, con sus facultades y sus responsabilidades, especialmente en lo referido al área de la educación superior.

Contenidos:

Concepto, fines y fuentes del derecho individual laboral. Preceptos constitucionales, normas específicas.
Derechos individuales.

////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N°

- 002 / 18

////

Normas vinculadas con el empleo, los salarios y la seguridad social.

Sociología de las Organizaciones

Objetivos:

Adquirir una visión de las organizaciones como sistemas sociales autónomos.

Distinguir entre perspectivas realistas y constructivistas como modelos de acceso al estudio de las organizaciones.

Comprender las organizaciones actuales como estructuras con final abierto.

Contenidos:

Producción social – autoridad – organización.

Organización y complejidad.

Organización e interacción.

Organización y sistemas sociales.

Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio.

Organización y decisión. Riesgo y absorción de inseguridad.

Administración I

Objetivos:

Conocer y utilizar los instrumentos teóricos metodológicos básicos que permiten comprender las organizaciones y su dinámica.

Contenidos:

Identificación de la administración como disciplina y como actividad.

El administrador, características y requerimientos actuales para su desempeño.

Posicionamiento desde distintos paradigmas de la administración.

Las funciones de la administración: planeamiento, gestión y control.

La estructura y los procesos básicos de la organización.

Problemática de la Comunicación

Objetivos:

Conocer los fundamentos de las teorías de la comunicación.

Reconocer los canales comunicacionales de las instituciones educativas.

Contenidos:

La comunicación. Teorías semióticas. Tipos de comunicación. Información y comunicación.

Medios de comunicación.

Esquemas comunicacionales

Circuitos y conflictos. La comunicación en la institución educativa.

La comunicación escrita y documental en la organización.

Legislación Laboral II

Objetivos:

Comprender y aplicar las normas laborales propias del área de desempeño profesional.

////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002/18

//////

Identificar las instituciones jurídicas y los impactos de las transformaciones en el campo productivo y del trabajo sobre la legislación laboral.

Contenidos:

Concepto, fines y fuentes del derecho laboral colectivo. Preceptos constitucionales, normas específicas.

Asociación y representatividad.

Contrato colectivo de trabajo. Contenidos, alcances y limitaciones.

Conflictos colectivos. Formas de resolución.

Cambios productivos y tecnológicos. Efectos en la flexibilización laboral.

Normas específicas del personal administrativo y de servicios. Escalafón y promoción.

Taller de Informática II

Objetivos:

Conocer las posibilidades del uso de una planilla de cálculo y de bases de datos.

Aprender las características del trabajo en redes, correo electrónico e Internet.

Conocer los aspectos básicos de seguridad informática.

Operar adecuadamente los utilitarios y sus opciones de accesibilidad.

Contenidos:

Planilla de cálculos: Conceptos básicos.

Base de datos: Conceptos básicos.

Introducción a redes. Usuarios. Contraseñas. Derechos y restricciones.

Correo electrónico: Conceptos básicos.

Internet. Búsqueda de información.

Seguridad informática. Conceptos. Principales aspectos sobre seguridad y resguardo de la información.

Derecho Público

Objetivos:

Adquirir conocimientos básicos del Derecho Constitucional en relación al sistema educativo y la educación superior.

Conocer elementos básicos del Derecho Administrativo.

Contenidos:

Derecho. Relación con otras ciencias.

Constitución Nacional: La educación como derecho y como bien social.

Estado de derecho.

Ordenamiento jurídico universitario. Legislación de organización y de bases.

Estatutos universitarios.

Acto Administrativo.

Procedimientos y recursos administrativos y judiciales. Responsabilidad civil, penal y disciplinaria.

Empleo Público. Convenciones Colectivas.

//////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002 / 18

/////

Administración II

Objetivos:

Reconocer las características propias de la administración de los entes públicos, así como la importancia y la especificidad de la gestión de las universidades nacionales.

Contenidos:

Particularidades de las organizaciones del sector público.

Principales procesos identificables en las universidades públicas y sus peculiaridades.

Conocimiento de los procedimientos administrativos de las instituciones universitarias.

Administración de los recursos en las universidades estatales.

La, gestión de las personas en las organizaciones universitarias públicas.

Seguridad e Higiene Laboral y Riesgos del Trabajo

Objetivos:

Concientizar que la seguridad y salud laboral dependen del conocimiento de los riesgos posibles.

Conocer las normas de seguridad e higiene laboral.

Contenidos:

Condiciones y ambiente de trabajo.

Normas vigentes relativas" a la seguridad laboral. Principios elementales de higiene para las distintas tareas

Higiene y seguridad personal y en la organización ..Instalaciones sanitarias. Técnicas de evacuación y atención de emergencias varias.

Legislación sobre procedimientos.

Enfermedades profesionales.

Accidentología: principios básicos de prevención y técnicas de primeros auxilios.

Ergonomía

Prevención y extinción de incendios.

Elementos de Contabilidad Pública

Objetivos:

Emplear adecuadamente los conceptos básicos del sistema presupuestario de la Universidad.

Reconocer los hechos económicos y su registración en la administración pública.

Contenidos:

Caracterización de los hechos económicos y su incidencia patrimonial.

Definición y concepto de la Contabilidad Pública.

El presupuesto como instrumento de la contabilidad preventiva.

El presupuesto financiero.

Ejecución del presupuesto.

Imputación y registro contable de las operaciones.

Normas y documentación propias del manejo de fondos.

/////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002 / 18

///////

Administración Financiera y de Gestión Pública

Objetivos:

Conocer la legislación y las técnicas propias de los sistemas de administración financiera y patrimonial del estado y sus controles.

Entender el presupuesto como principal exteriorización de las políticas públicas y comprender los procesos de su formulación y ejecución, especialmente en lo que se refiere a la administración de las universidades nacionales.

Desarrollar una visión analítica y crítica de la administración financiera del sector Público

Contenidos:

Elementos básicos de la administración financiera y la gestión del estado nacional y las universidades públicas.

Los sistemas de administración de los recursos financieros y de los recursos reales del estado.

Concepto e importancia de los criterios de registro de gastos e ingresos públicos.

Los clasificadores nacionales de gastos, de recursos y del financiamiento.

El proceso presupuestario, etapas, normas y tecnologías.

Tipos de presupuestos.

Responsabilidades y rendiciones de cuentas en el proceso presupuestario.

Financiamiento de la educación en la Argentina y asignación de fondos públicos.

Organización y Administración de Instituciones Universitarias

Conocer prácticamente los procesos específicos de las áreas de la institución universitaria así como las herramientas administrativas que permiten la organización, la circulación y el control de los comprobantes y de los formularios.

Contenidos

Los fines político-sociales de la universidad concretados a través de sus funciones básicas y su incidencia en la estructura institucional.

Análisis de los procesos típicos de los principales sectores de una universidad pública.

Instrumentos utilizados para descripción de los procedimientos: Técnicas de diseño de formularios, diagramas de bloques, cursogramas, manuales y otros.

Los nuevos modelos de gestión universitaria y su relación con la regulación de las actividades y las pautas de control.

Aplicación de los conocimientos incluidos en la asignatura para la elaboración de elementos de formalización específicos para la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Legislación aplicable a la Universidad

Objetivos:

Integrar el conocimiento del régimen jurídico aplicable a las Universidades Nacionales.

Identificar y conocer las normas pertinentes de las diferentes áreas para facilitar su adecuada

///////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002 / 18

////////

aplicación.

Contenidos

Legislación general aplicable a las Universidades Nacionales.
Normativa de alcance general propia de una Universidad Nacional.
Normas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. I
Normas específicas de las áreas.

Sistemas de Información Universitaria

Objetivos:

Conocer los sistemas de información universitaria.
Profundizar el conocimiento del funcionamiento, técnicas y herramientas de cada uno de ellos.

Contenidos:

Sistemas de información universitaria: características y finalidades generales aplicables a las distintas áreas de la Universidad.
Sistema de información patrimonial, económica, financiera y contable.
Sistema de gestión de personal
Sistema de gestión de alumnos
Otros sistemas

Administración de Unidades de Información

Objetivos: .

Conocer el sistema de administración de bienes e insumos.
Conocer las nociones básicas del funcionamiento de la biblioteca y los demás centros de información.
Adquirir nociones básicas de la administración de inventarios y archivos.
Aprehender los conocimientos teóricos archivísticos que permiten la sistematización adecuada de la documentación,

Contenidos:

Planificación, gestión y control de bienes e insumos.
Administración de Inventarios
Organización y administración de archivos.
Preservación documental

Formulación y Evaluación de Proyectos

Objetivos:

Comprender la lógica y estructura general de la formulación de proyectos,
Analizar e interpretar las etapas de un proyecto y aplicarlas a casos concretos.
Interpretar los indicadores más relevantes.

Contenidos:

Programa, plan y proyecto. Distintos tipos de proyectos (privados y sociales)

////////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002 / 18

//////////

Etapas de la formulación de un proyecto.
Etapas de la evaluación de un proyecto.
Análisis de factibilidad.

Protocolo y Ceremonial

Objetivos:

Conocer y aplicar los códigos protocolares que regulan y facilitan la interrelación personal e institucional.

Adquirir conocimientos para la programación de actividades y acciones requeridas para la atención del protocolo y ceremonial de la Universidad.

Contenidos:

Protocolo y Ceremonial. Protocolo y Ceremonial universitarios.

Orden de precedencia.

Normativa vigente.

Actos y ceremonias.

El espacio físico: ornamentación y distribución de espacios. Ubicación protocolar: mesa central e invitados. Ubicación de las banderas.

Normas generales de uso corriente.

Ceremonial escrito. .

Ceremonial comparado con otros países y organismos internacionales.

Estadística

Objetivos:

Conocer las nociones básicas de estadística.

Resolver problemas estadísticos de aplicación.

Contenidos:

Estadística descriptiva.

Distribución de Frecuencia.

Presentación y ordenamiento de datos.

Probabilidades.

Variables aleatorias.

Esperanza matemática.

Varianza.

Teoría General del muestreo. Prueba de hipótesis.

Correlación y Regresión.

Comunicación Oral y Escrita

Objetivos:

Optimizar las estrategias de producción y comprensión adecuándolas a diversos contextos.

Desarrollar capacidades y habilidades para la comunicación oral y escrita.

Producir distintos tipos de textos específicos de circulación en áreas de la Universidad.

//////////



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

- 0 0 2 / 1 8
DISPOSICIÓN "S.G." N°

////////

Contenidos:

Transmisión oral. Distintos tipos de habla.

La lectura: estrategias de comprensión, sistematización y representación de la información textual.

Procesos de escritura. Organización y expresión del pensamiento en la escritura: planificación, puesta en texto y revisión. Estrategias de composición. Reglas básicas de sintaxis y normativa,

Tipos textuales propios del ámbito universitario.



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 001/19.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, **5 ABR 2019**

VISTO la reciente conformación del Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente por medio de la Resolución Rectoral N° 066/19 dependiente de la Secretaría General de este Rectorado, y

CONSIDERANDO,

Que la institución lleva adelante una política de formación para todo el Personal.

Que es prioridad para la Universidad el cuidado de su personal, y en tal sentido, esas temáticas son propias de la Secretaría General, debiendo ser funcionalmente operativizadas desde la Dirección General de Gestión administrativa a través del Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente.

Que se entiende la capacitación del personal como un proceso necesario para adquirir, actualizar y desarrollar nuevas habilidades y aptitudes para el mejor desempeño de las tareas cotidianas garantizando así una mejor calidad en el servicio a nuestros usuarios.

Que en ocasión de reuniones de paritarios con la "Asociación Gremial de Docentes Universitarios Paritaria Local", se ha acordado el desarrollo de cursos en estas temáticas.

Que la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo dependiente de la Secretaría General tiene como funciones generar espacios de capacitación y formación continua para el personal de esta Universidad.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución N° 066/19.

Por ello,

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer como "CURSO DE CAPACITACION", la asistencia y aprobación del curso: "Riesgos Generales. Normativa Vigente", cuya sinopsis se encuentra en Anexo Único.

ARTÍCULO 2.- Establecer que las certificaciones correspondientes serán emitidas por los

//



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." Nº 001/19

//

mecanismos institucionales que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese con copia a quienes corresponda y cumplido, archívese.

U.N.E.R.
af.
era.

Mg. Alina Francisconi
Secretaria General
Universidad Nacional de Entre Ríos



Universidad Nacional
de Entre Ríos

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 002/19 .

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, - 5 ABR 2019

VISTO la reciente conformación del Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente por medio de la Resolución Rectoral N°066/19 dependiente de la Secretaría General de este Rectorado, y

CONSIDERANDO,

Que la institución lleva adelante una política de formación para todo el Personal.

Que es prioridad para la Universidad el cuidado de su personal, y en tal sentido, esas temáticas son propias de la Secretaría General, debiendo ser funcionalmente operativizadas desde la Dirección General de Gestión administrativa a través del Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente.

Que se entiende la capacitación del personal como un proceso necesario para adquirir, actualizar y desarrollar nuevas habilidades y aptitudes para el mejor desempeño de las tareas cotidianas garantizando así una mejor calidad en el servicio a nuestros usuarios.

Que en ocasión de reuniones de paritarios con la "Asociación Gremial de Docentes Universitarios Paritaria Local", se ha acordado el desarrollo de cursos en estas temáticas.

Que la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo dependiente de la Secretaría General tiene como funciones generar espacios de capacitación y formación continua para el personal de esta Universidad.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución N° 066/19.

Por ello,

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer como "CURSO DE CAPACITACION", la asistencia y aprobación del curso: "Riesgos Específicos del Establecimiento", cuya sinopsis se encuentra en el Anexo Único de la presente disposición.

ARTÍCULO 2.- Establecer que las certificaciones correspondientes serán emitidas por los

//



Universidad Nacional
de Entre Ríos

DISPOSICIÓN "S.G." Nº

- 0 0 2 / 1 9

//

mecanismos institucionales que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese con copia a quienes corresponda y cumplido, archívese.

U.N.E.R.
af.
era.

Mg. Alina Francisconi
Secretaria General
Universidad Nacional de Entre Ríos



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." Nº - 002 / 19 .

ANEXO ÚNICO

- Denominación del curso:
"Riesgos Específicos del Establecimiento"
- Disertante:
Licenciada Natalia Fernanda Alfonso.

- Objetivos Generales:
Informar sobre los Riesgos presentes en el ámbito laboral de las distintas Facultades dependientes de la Universidad Nacional de Entre Ríos y las posibilidades de respuestas ante los mismos.

- Objetivos Específicos:
 - Entrenar al personal docente y no docente, en la selección y uso de Extintores ante el caso de un principio de incendio.
 - Dar a conocer el Procedimiento de actuación para los casos de amenazas que implique una Evacuación en los distintos establecimientos
 - Instruir a todo el personal en la normativa vigente relacionada a la Prevención de accidentes y Enfermedades profesionales, en cuanto a los derechos y obligaciones del empleado y de los trabajadores.

Contenidos:

Prevención y Control de Riesgo de Incendio. Uso de Extintor

Riesgo Eléctrico

Riesgo en Oficinas (Ergonómicos)

Normativa vigente para trabajadores en el Uso Profesional de la Voz.

Destinatarios:

Personal de la UNER.



Universidad Nacional
de Entre Ríos

DISPOSICIÓN "S.G." N°

- 003 / 19

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, ~~5~~ 5 ABR 2019

VISTO la reciente conformación del Departamento de Higiene y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente por medio de la Resolución Rectoral N°066/19 dependiente de la Secretaría General de este Rectorado, y

CONSIDERANDO,

Que la institución lleva adelante una política de formación para todo el Personal.

Que es prioridad para la Universidad cuidar la salud y la integridad de sus trabajadores.

Que la Ordenanza 430 y la Resolución Rectoral 496/18 dispusieron aprobar la creación, implementación, funciones y competencias del Área de Medicina Laboral.

Que son funciones del Coordinador del Área de Medicina Laboral establecer procesos de capacitación al personal en temas médico laborales.

Que se entiende la capacitación del personal como un proceso necesario para adquirir, actualizar y desarrollar nuevas habilidades y aptitudes para el mejor desempeño de las tareas cotidianas garantizando así una mejor calidad en el servicio a nuestros usuarios.

Que la Subsecretaría de Capacitación y Desarrollo dependiente de la Secretaría General tiene como funciones generar espacios de capacitación y formación continua para el personal de esta Universidad.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución N° 066/19.

Por ello,

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1.- Reconocer como "CURSO DE CAPACITACION", la asistencia al curso: "Primeros auxilios. ¿Cómo actuar ante una emergencia?", cuya sinopsis se encuentra en el Anexo Único de la presente disposición.

ARTÍCULO 2.- Establecer que las certificaciones correspondientes serán emitidas por los



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 003 / 19.

//

mecanismos institucionales que correspondan.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese con copia a quienes corresponda y cumplido, archívese.



Mg. Alina Francisconi
Secretaria General
Universidad Nacional de Entre Ríos



**Universidad Nacional
de Entre Ríos**

DISPOSICIÓN "S.G." N° - 003 / 19

ANEXO ÚNICO

- Denominación del curso:
"Primeros auxilios. ¿Cómo actuar ante una emergencia?"
- Disertante:
Dra. Gloria García, Coordinadora del Área de Medicina Laboral
- Objetivos:
Brindar conocimientos básicos en Primeros Auxilios, mediante técnicas que proporcionen una primera ayuda ante un accidente o emergencia médica
- Contenidos:
Pérdida de conocimiento. Paro cardiorespiratorio. Reanimación cardiorespiratoria. Primeros auxilios: shock, fracturas, quemaduras, hemorragias, electrocución, convulsiones, heridas, vendajes.
- Destinatarios:
Personal de la UNER.